del R.l y perpetuo Ayuntam.to de esta Ciud.d
damos fee: Que en la mañana de hoy
dia de la fha no tubo efecto la celebra-
cion del Cavildo ordinario q.e correspondia
p.a resolver sobre los asuntos de Propios,
mediante á no haverse reunido mas
que los S.S. D. Victoriano Lopez Llanos
Regidor; D. Miguel Salvador Valarino
D. Jose Leon Lopez, Diputados, y D. Juan Soler
Espianba Pror. Sindico Gral; los cuales
no componen el num.o de votos que esta
prevenido. Y p.a q.e conste sentamos la
presente que firmo en Cartag.a á diez
y siete de Enero de mil ochocientos
treinta y tres

Borrett Alvarez

Cavildo ord.o } En la Ciudad de Cartagena y salas
Capitulares de ella la mañana de hoy
veinte y uno de Enero de mil ochocien-
tos treinta y tres, se congregaron á ce-
lebrar Cavildo ord.o los S.S. D. Gaspar M.a
de Pover, Alcalde mayor p.r S. M. de
esta dha. Ciudad, como Presidente; D.